

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 277

Impreso el día 17 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Manuel Pampín, editor argentino independiente. Expresión de reconocimiento y otras cuestiones conexas. **Martínez M. R., Bogdanich, Moisés, Schwindt y López J.** (3.956-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez M. R. y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Manuel Pampín como de modelo editor argentino independiente y al trabajo de la Editorial Corregidor en conmemoración de los 50 años de su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de Manuel Pampín como modelo de editor argentino independiente y al trabajo de la Editorial Corregidor en conmemoración de los 50 años de su fundación.

12 de noviembre de 2020.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Graciela Navarro. – Carlos A. Vivero. – Ximena García. – Héctor A. Stefani. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Francisco Guevara. – Estela Hernández. – Fernando A. Iglesias. – Marcelo Koenig. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Elda Pértile. – María C. Piccolomini. – Ayelén Sposito. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez M. R. y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Manuel Pampín como modelo de editor argentino independiente y al trabajo de la Editorial Corregidor en conmemoración de los 50 años de su fundación. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que, desde sus comienzos, el fondo editorial de Corregidor se caracterizó por apostar a escritores y escritoras jóvenes de nuestro país y de América Latina que luego se convirtieron en figuras centrales para la literatura de nuestro continente. Cabe destacar que, Manuel Pampín llegó de España en su adolescencia y se instaló en la localidad de Lanús, y desde allí desplegó su enorme pasión por los libros, que además se convirtió en legado familiar, ya que hoy son sus hijos quienes continúan al frente de este proyecto emblema de la industria editorial argentina. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de Manuel Pampín como modelo de editor argentino independiente y al trabajo de la Editorial Corregidor en conmemoración de los 50 años de su fundación.

María R. Martínez. – Esteban M. Bogdanich. – Jimena López. – María C. Moisés. – María L. Schwindt.